

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°037/2023

Acta N°006/2023

Montes, 31 de marzo de 2023

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en combustible en Hugo Santos LTDA. por hasta \$25.000, para ser utilizado en bordeadoras, desmalezadoras, motosierra, tractor AIC 1581 y tractor AIC 1897.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

Rodrigo Irujo



Firma Concejal

PABLO BONILLA



Firma Concejal

MARIO BENITO

Firma Concejal

Firma Concejal